

Ayunt. de Sarcau Sesión de 16. de Febrero de 1890

Presidencia de D. Ignacio M. Arana

D. Amantio Albini
" Francisco Larranaga
" For. M. Benavente
" Juan Bta Aguirre
" For. M. Izquierdo

Se falla el expediente en
quido al mro For. Izquierdo
ro Aldanondo del sistema métrico,
to del presente recemplar, de
clarándole própago.

Se continúa al vecindario para
que continúe las pesas y medidas
antiguas, y se acostumbra al uso
del nuevo sistema métrico, por
medio de un Bando.

Se acuerda el certificado que co
licita D. Andrés Joaquín Barandian
sion de haber satisfecho las contri
buciones impuestas a sus dos trocos
de terreno, montes y en jurante.

Ayunt. de Sarcau

D. Amantio Albini
" Franc. Larranaga
" For. M. Benavente
" Juan Bta Aguirre

Abierta la sesión con asistencia de los For. Concejales,
que se expresan al margen, en primer lugar, según se
resultaba del instrumento expediente, se declaró própago
el mro For. Izquierdo Aldanondo, ordenando publi
car por medio de edictos, en 2.º lugar se dio lectura
a dos Circulares del Gov. civil, la primera encargan
do a los Alcaldes para que desplieguen toda su acti
vidad en dotar a las pesas y medidas antiguas; y en
quido al mro For. Izquierdo se acostumbra al uso del nuevo sis
ro Aldanondo del sistema métrico, y la segunda para que se remita
to del presente recemplar, de
clarándole própago.
Se continúa al vecindario para
que continúe las pesas y medidas
antiguas, y se acostumbra al uso
del nuevo sistema métrico, por
medio de un Bando.
Se acuerda el certificado que co
licita D. Andrés Joaquín Barandian
sion de haber satisfecho las contri
buciones impuestas a sus dos trocos
de terreno, montes y en jurante.

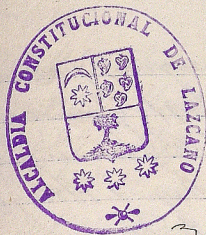
Remate M. Thomas Amantio Albini
Francisco Larranaga Juan Bta Aguirre

For. M. Izquierdo Ignacio Arana

Sesión de 23 de Febrero de 1890

Presidencia de D. Ignacio M. Arana

Abierta la sesión con asistencia de los For. Concejales
que se expresan al margen, leída y aprobada qu
pie el acta del anterior, la Corporación acordó en pri
mer lugar la remisión de todos los datos para la for



D. José M. Pinaz

Se acuerda la separación del Reglamento de Policía para el buen gobierno del pueblo civil de caminos vecinales por pertenecer a la aprobación del Ayunt.^o Junta municipal en este punto. En segundo se acordó la reparación de los caminos vecinales por hallarse en algunos puntos intran- sitables, especialmente cerca de San Sebastián; y por último quedó facultado el Sr. Alcalde para que redactara un

Con lo que se dio por terminada esta sesión ordenan- do se provea la Alfronidiga con el libro de cédulas, tator- calde para redactar un Re- glamento de Policía para el buen gobierno del pueblo, y del reparto provincial del 2.^o plan, los avisos; así como a los metiendo a la aprobación del Ayunt.^o y Junta municipal. para que los unos y los otros, los primeros satisfagan sus con- tribuciones antes de 1.^o de Abril próximo y los segundos se concuer- ten en la Capital para dicho día 1.^o de Abril, que firmen los

Se acuerda complementar los ayunt.^{os} de Larcayo y Larcayo, para que los unos y los otros, los primeros satisfagan sus con- tribuciones antes de 1.^o de Abril próximo y los segundos se concuer- ten en la Capital para dicho día 1.^o de Abril, que firmen los

Se acuerda complementar los ayunt.^{os} de Larcayo y Larcayo, para que los unos y los otros, los primeros satisfagan sus con- tribuciones antes de 1.^o de Abril próximo y los segundos se concuer- ten en la Capital para dicho día 1.^o de Abril, que firmen los

Ignacio M. Arana

Francisco Larrañaga

U. Garb.

Procurador Aramendi

Ayunt.^o de Larcayo Sesión extraordinaria de 1.^o de Marzo de 1890

Presidencia de D. Ignacio M. Arana

D. Anastasio Albín
" Juan Larrañaga
" José M. Bercebarro
" Juan Bta. Jaquiere

Abierta la sesión, previa convocatoria, con asisten- cia de los tres concejales que se expresan al margen el Sr. Presidente manifestó a la Corporación había llegado la época de formar el presupuesto municipal